



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.839.-

MAT: Acepta garantías tomadas para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato, y autoriza la devolución de las garantías tomadas para garantizar la Seriedad de la Oferta en la licitación ID 3736-5-LE13

Laja, 24 de abril de 2013.-

VISTOS:

1. D.A. N°1745 de fecha 18/04/2013, que establece procedimiento para devolver Vale Vistas emitidos por Banco Estado.
2. Vale Vista N°6739569 de fecha 18 de abril de 2013, tomada por Electrónica Industrial Socomel Limitada, para garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3736-5-LE13.
3. Vale Vista N°15270967 de fecha 05 de abril de 2013, tomada por don Jorge David Cerda Ortiz, para garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3736-5-LE13.
4. D.A. N°1486 de fecha 04/04/2013, que adjudica licitación ID 3736-5-LE13.
5. D.A. N°614 de fecha 07 de febrero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de llamado a licitación sobre "Adquisición de Instrumentos y Herramientas para implementación de talleres eléctricos del Liceo A-66 Héroes de la Concepción área técnico profesional según convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Laja."
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 166 de fecha 17 de agosto de 2012 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
7. Solicitud de pedido N° 874 de fecha 17 de agosto de 2012, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
8. D.A N° 1805 de fecha 04 de junio de 2012, que aprueba Convenio sobre "Proyecto de equipamiento para el establecimiento municipal subvencionado de enseñanza media técnico profesional "Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción" de la comuna de Laja, Región del Bio Bio".
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE, las garantías tomadas para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato en propuesta adjudicada en la licitación ID 3736-5-LE13, "Adquisición de Instrumentos y Herramientas para implementación de talleres eléctricos del Liceo A-66 Héroes de la Concepción área técnico profesional según convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Laja.", según se indica:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Jorge David Cerda Ortiz		Crédito e Inversiones	15270967	Vale Vista	\$20.563.-
Electrónica Industrial Socomel Limitada	77.876.460-1	Estado	6739569	Vale Vista	\$733.689.-



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.839.- /


2.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de las garantías tomadas para garantizar la Seriedad de la Oferta en la licitación ID 3736-5-LE13, que se indican a continuación:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Jorge David Cerda Ortiz		Crédito e Inversiones	15270737	Vale Vista	\$1.400.000.-
Electrónica Industrial Socomel Limitada	77.876.460-1	Estado	6619194	Vale Vista	\$1.400.000.

3.- REMÍTASE, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓